MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 30 de Octubre de 2015

Señor
MANO S.R.L
Ruc.: 80007883-7
Tel.: 021-420-154/423-310/424-401
EMAIL: manosrl@tigo.com.py
Asunción - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 04/15 – "Confección de Banderas"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **J.A. ARTES** en el ítem Nº 1 y a la empresa **MANO S.R.L** en el ítem Nº 2, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 9120/I.M de fecha 30/10/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Christian Rolon.
Coordinador

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> vie, 30 de oct de 2015 11:57
Asunto : Notificacion 1 ficheros adjuntos
Para : manosrl@tigo.com.py

MANO SRL.pdf
621KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este. 30 de Octubre de 2015

Señor
CLEAN_UP
***Ruc*: 3321703-3**
Tel.: 021-553-710
EMAIL: cleanservicios25@gmail.com
Asunción - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa N° 04/15 – "Confección de Banderas"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **J.A. ARTES** en el ítem N° 1 y a la empresa **MANO S.R.L** en el ítem N° 2, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 9120/I.M de fecha 30/10/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolon.
Coordinador

ıbra: **ceste@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> vie, 30 de oct de 2015 11:59
Asunto : Notificacion 1 ficheros adjuntos
Para : cleanservicios25@gmail.com

CLEAN UP.pdf
524KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 30 de Octubre de 2015

Señor
J.A. ARTES
Ruc.: 2059524-7
Tel.: 021-502-618
EMAIL: ja.arte@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 04/15 – "Confección de Banderas"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **J.A. ARTES** en el ítem Nº 1 y a la empresa **MANO S.R.L** en el ítem Nº 2, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 9120/I.M de fecha 30/10/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ing. Cristian Rolon.
Coordinador

ıbra: **ceste@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> vie, 30 de oct de 2015 11:52
Asunto : Notificacion 1 ficheros adjuntos
Para : ja arte <ja.arte@hotmail.com>

J.A. ARTES.pdf
585KB